

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 375

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

| | | | |
|-------------|---|-------------------|------------|
| Señores: | R.U.C. | | |
| Dirección: | | | |
| Telefono: | | | |
| Nro. Cons.: | Fax: | Fecha: 31/07/2024 | Documento: |
| Concepto: | ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LOS CONCURSOS EDUCATIVOS ETAPA DRE/GRE | | |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|---------------------------------|-----------------|--------------|
| 423 | UNIDAD | MEDALLA DE ORO | | |
| 369 | UNIDAD | MEDALLA DE PLATA | | |
| 345 | UNIDAD | MEDALLA DE BRONCE | | |
| | | SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS | | |
| | | | TOTAL | |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA ETAPA REGIONAL DEL CONCURSOS EDUCATIVOS

1. **AREA USUARIA**
Dirección de Gestión Pedagógica
2. **META PRESUPUESTARIA:** META 05, Meta Específicas 2.3.1.9.9.1.4
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN**
Adquisición de medallas para la etapa regional de los Concursos Educativos 2024: Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN), Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas (JMA), Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee (EPL), XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA, XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas (ONEM) y Concurso Nacional Crea y Emprende.
4. **FINALIDAD PÚBLICA**
La presente contratación se sustenta en la necesidad de reconocer el esfuerzo y dedicación en las actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas, tecnológicas, creativas y de innovación contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica.
5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
Adquisición de medallas (oro, plata y bronce) para la entrega a los ganadores (primer, segundo y tercer lugar) de la etapa DRE/GRE de los Concursos Educativos 2024, Edición Bicentenario a desarrollarse en los diferentes escenarios de la ciudad de cusco.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
La empresa contratada deberá garantizar la oportuna entrega de las medallas a fin de premiar oportunamente a los estudiantes y docentes asesores ganadores de los concursos educativos en la etapa regional, cuyos detalles son:

6.1. Medallas

| ENTREGA | FECHA | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|--------------|------------|-----|-------|--------|-------|
| PRIMERA | 05/08/2024 | 10 | 10 | 10 | 30 |
| SEGUNDA | 09/08/2024 | 190 | 140 | 110 | 440 |
| TERCERA | 19/08/2024 | 223 | 219 | 225 | 667 |
| TOTAL | | 423 | 369 | 345 | 1137 |

- Forma circular
- Tamaño de diámetro 6 cm
- Espesor 3 mm
- Material gama
- Cinta 2.5 cm ancho 90 cm largo, colores convine con la medalla
- Anverso de la letras y dibujos de alto relieve
 - Parte superior : **CONCURSOS EDUCATIVOS**
 - Base: : **ETAPA REGIONAL**
 - En el interior del círculo: **6 logos** de los concursos educativos
- Reverso de la letras y dibujos de alto relieve
 - Parte superior : **GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**
 - En el interior : logo de la Gerencia Regional de Educación Cusco

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

a) Entrega del Arte

El área usuaria entregará el arte al Contratista en un (01) día calendario de notificada la orden de compra. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

b) Entrega de la Muestra

Una vez que el usuario entrego el diseño a trabajar, el Contratista tendrá un (01) día calendario para la entrega de la prueba de color. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

c) Aprobación de la Muestra

DIRECCION DE GESTION DE PEDAGOGICA aprobará la muestra máxima en un (01) día calendario, para lo cual se emitirá un acta en el cual constatará que la muestra remitida por el Contratista cumple con las especificaciones técnicas. De presentarse observaciones a la muestra, ésta debe ser subsanada en un plazo no mayor a un (01) día calendario. Asimismo, el área usuaria aprobará la muestra final dentro de un (01) día calendario, de ser subsanada.

d) Entrega de las artes

La entrega por parte del Contratista será en las fechas que se establece en el numeral 6.1, a partir del día siguiente de aprobada la muestra final.

LUGAR DE ENTREGA

Almacén de la GEREDU ubicado en la Plaza Santa Catalina N°235

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la conformidad del servicio y en abono a cuenta CCI.

PENALIDADES

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225.

CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, previo informe de activación del servicio.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Mgt. *Jaime Quispe Pontecil*
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



Mgt. *Yudit Ormachea Villafuerte*
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



6 cm.

6.5 cm.